



INSTITUTO NACIONAL DE  
DESARROLLO RURAL Y  
DE LA TIERRA (INDERT)  
PARAGUAY

PARAGUÁI

YVY HA OKARAYGUA  
AKÁ RAPU'ÁRÁ TETÁ  
REMIMOÍMBY

Asunción, 29 de diciembre del 2023.

N.P. N° 420/2023.

Señor

**Carlos Fernando Valdovinos**, Ministro.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, en el marco de la Resolución MEF 191/2023 de fecha 22 de diciembre, ingresada al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, bajo el expediente administrativo N° 24797/2023 caratulado "MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS".

Al respecto, se remite adjunto a esta presentación, copia autenticada de la Resolución de Presidencia N° 864/2023, de fecha 28 de diciembre del corriente, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRORROGA DEL TRASLADO TEMPORAL DEL SEÑOR JOSE BERNARDO MENDOZA HAEDO C.I. N° 3.499.755", emanada por la Máxima Autoridad de la Institución.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

FRANCISCO Firmado digitalmente  
por FRANCISCO CARLOS  
RUIZ DIAZ LOPEZ  
CARLOS RUIZ Fecha: 2023.12.29  
08:41:36 -03'00'  
DIAZ LOPEZ

**FRANCISCO RUIZ DIAZ**  
PRESIDENTE